



## Ayuntamiento de Briviesca

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE REvisa LA DOCUMENTACIÓN, SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y SE REQUIERE LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE BRIVIESCA 2.013/2.014**

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Vista la Providencia de alcaldía por la que se ordena el inicio del procedimiento de convocatoria pública de concesión de subvenciones destinadas a asociaciones y clubes deportivos de la ciudad de Briviesca, de fecha 7 de mayo de 2.014.

**SEGUNDO.-** Visto que con fecha 7 de mayo de 2.014, se emite por la Interventora Accidental Municipal certificado de existencia de crédito y se efectúa la oportuna Retención de crédito, existiendo crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 11/34200/48010, del vigente presupuesto municipal.

**TERCERO.-** Vista la resolución de Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2.014 por la que se aprueban las bases reguladoras que rigen la convocatoria, así como los anuncios de convocatoria, uno de los cuales se publicó en el B.O.P. Burgos con fecha de 27 de mayo de 2.014 y el otro estuvo expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento desde el mismo día, publicándose asimismo las bases en la página Web municipal.

**CUARTO.-** Vista la Diligencia, expedida por la Secretaria General del Ayuntamiento de Briviesca, en la cual se hace constar que una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y visto el libro del Registro General del Ayuntamiento de Briviesca en los asientos de los Documentos de entrada consta que se han presentado hasta la fecha las siguientes solicitudes para participar en el proceso de concesión de subvenciones a asociaciones y clubes deportivos de la ciudad de Briviesca:

Club Deportivo	Fecha	Núm. Registro
1. CLUB CICLISTA BRIVIESCA	06/06/2014	3135
2. CLUB FÚTBOL BRIVIESCA	09/06/2014	3194
3. C.D. DE BRIVIESCA Y LA BUREBA DE PELOTA	10/06/2014	3230
4. CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA OBARENES	10/06/2014	3234
5. CLUB VIROVESCA PÁDEL	11/06/2014	3252
6. CLUB DEPORTIVO ATLETISMO BRIVIESCA	11/06/2014	3264
7. C.D. BUREBA	11/04/2014	3265
8. CLUB DEPORTIVO SIN FRENOS	11/06/2014	3267

**QUINTO.-** Vista la documentación aportada con las solicitudes, se aprecian las siguientes deficiencias:



## Ayuntamiento de Briviesca

- 1. CLUB CICLISTA BRIVIESCA

No aporta 5.5. Certificado de la Correspondiente Federación en el que se verifique la federación del club así como el número de fichas federativas (o certificado negativo en su caso).

5.6. Listado nominal de deportistas federados.

- 4. CLUB DE MONTAÑA OBARENES:

No aporta: 5.6. Listado nominal de deportistas federados.

- 5. CLUB VIROVESCA PÁDEL:

No aporta: 5.4. Documento que acredite que la Asociación se halla al corriente de sus obligaciones tributarias.

5.5. Certificado de la Correspondiente Federación en el que se verifique la federación del club así como el número de fichas federativas (o certificado negativo en su caso).

5.6. Listado nominal de deportistas federados.

- 7. C.D. BUREBA

No aporta: 5.3. Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la Entidad solicitante.

5.4. Documento que acredite que la Asociación se halla al corriente de sus obligaciones tributarias.

- 8. CLUB DEPORTIVO SIN FRENOS:

No aporta: 5.6. Listado nominal de deportistas federados.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Visto el artículo 21.1.s) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el cual establece que el Alcalde ostenta las atribuciones que la legislación del Estado o de las Comunidades Autónomas asignen al municipio y no atribuyan a otros órganos municipales.

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y/o excluidos en la convocatoria para la concesión de subvenciones municipales con cargo al presupuesto del año 2.014.

Club Deportivo	Admitido/excluido	Deficiencias
1. CLUB CICLISTA BRIVIESCA	Excluido provisional	5.5 y 5.6
2. CLUB FÚTBOL BRIVIESCA	Admitido	
3. C.D. DE BRIVIESCA Y LA BUREBA DE PELOTA	Admitido	



## Ayuntamiento de Briviesca

4. CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA OBARENES	Excluido provisional	5.6
5. CLUB VIROVESCA PÁDEL	Excluido provisional	5.4, 5.5 y 5.6
6. CLUB DEPORTIVO ATLETISMO BRIVIESCA	Admitido	
7. C.D. BUREBA	Excluido provisional	5.3 y 5.4
8. CLUB DEPORTIVO SIN FRENOS	Excluido provisional	5.6

Las deficiencias señaladas son las siguientes:

5.3.- Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la Entidad solicitante y DN.I. de la persona que formula la solicitud.

5.4.- Documento que acredite que la Asociación se halla al corriente de sus obligaciones tributarias.

5.5.- Certificado de la Correspondiente Federación en el que se verifique la federación del Club así como el número de fichas federativas.

5.6.- Listado nominal de deportistas federados.

5.7.- Certificado del número de socios.

**SEGUNDO.-** Requerir a aquellos clubes deportivos cuyas solicitudes de subvención han sido excluidas provisionalmente para que en el plazo de **diez días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Briviesca, aporten la documentación necesaria o subsane los defectos observados, haciéndole saber que en caso contrario, se le tendrá por desistido de su petición.

**TERCERO.-** Que se de cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Briviesca, a 23 de julio de 2.014

EL ALCALDE

José M<sup>a</sup> Ortiz Fernández

ANTE MÍ, LA SECRETARIA MUNICIPAL  
(Firmado digitalmente)

Laura Suárez Canga